

DENOMINACIÓN:

Decreto 180/2024, de 26 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Fernando Panea Bonafé como Director General de Museos y Conjuntos Culturales.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de agosto de 2024.

Vengo en disponer el cese de Don Fernando Panea Bonafé como Director General de Museos y Conjuntos Culturales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 26 de agosto de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Patricia del Pozo Fernández
CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE